

RAD. N° 20185000160973



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE
Oficio GPI



20185000160973

Fecha: 2018-09-03 09:10

Asunto: Acta De Reunión Comité Sectorial No.06 D

Destinatario: Daniel Eduardo Mora Castañeda

Dependencia: 500. Dirección de Planeación

Por: JOHCEN | Anexos: 8 Folios: 10.

SCRD:



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

**COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
ACTA No. 06 de 2018**

Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
30 de agosto 2018	10:00 a.m.	12:00 pm.

Lugar: Sala de Juntas – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - (SDCRD).

Asistentes a la Reunión

Nombre	Cargo	Entidad
Yaneth Suarez A.	Secretaria de Despacho (e)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Juliana Restrepo	Directora General	Instituto Distrital de las Artes
Andrea Carolina Pedreros	Directora General (e)	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mauricio Uribe González.	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General (delegada).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
José William Quimbayo C.	Subdirector Administrativo (delegado)	Canal Capital
Sonia Córdoba A	Jefe Oficina de Planeación (delegada)	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
Diana Marcela Daza R..	Directora	Secretaria Distrital de Planeación
Jasson Cruz Villamil.	Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa	Veeduría Distrital
Lúcy Sepúlveda Araujo	Profesional Alcaldía Local (delegada)	Alcaldía Local de Bosa
Daniela Mojica	Contratista Veeduría Delegada EA.	Veeduría Distrital
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital de las Artes
Adriana Roció Tovar Cortes	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mauricio Agudelo	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Francly Y. Morales Acosta	Directora de Fomento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

ga



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Ivonne Mendoza	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - UPN
José María Leitón	Asesor	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Despacho
Ma. Angelica Cáceres	Profesional Especializada DALP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ismael Ortiz Medina	Profesional Especializado DALP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Aura Gómez S.	Contratista - DP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Lady J. Hernández	Profesional Universitario-DP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ricardo Garzón C.	Profesional Especializado DP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Planeación.	Secretario Técnico del Comité Sectorial - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Eric Restrepo Soto	Contratista - DP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes

Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del Acta 05 de junio 05 de 2018
- 4.- Revisión compromisos de reuniones anteriores
- 5.- Presupuesto Participativo – Decreto 480 del Sistema de Participación (Solicita Juliana Restrepo)
- 6.- Presentación avance en la formulación de las políticas públicas del sector y Socialización del documento de Diagnóstico de Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa
- 7.- Presentación avances proceso de elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) Sistema de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).
- 8.- Presentación de los resultados del Plan Distrital de Apoyos Concertados-PDAC y del Plan Distrital de Estímulos-PDE.
- 9.- Seguimiento a Metas PDD "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020 Sector Cultura Recreación y Deporte
- 10.- Ejecución Presupuestal Sector Cultura, Recreación y Deporte.
- 11.- Presentación Plan Estratégico Sectorial.
- 12.- Propositiones y Varios

Desarrollo

- 1.- Verificación del quórum



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

El secretario técnico hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos y/o delegados de las entidades adscritas y vinculada y que por lo tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

Miembros:

Por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte asistió la Dra. Yaneth Suárez Acero como Secretaria de despacho encargada.

Por el Instituto Distrital de las Artes asistió la Dra. Juliana Restrepo directora general titular.

Por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural asistió el Dr. Mauricio Uribe González, como director general titular.

Por la Orquesta Filarmónica de Bogotá asistió la Dra. Andrea Carolina Pedreros como directora encargada.

Por el Instituto de Recreación y Deporte asistió la Dra. Luz Patricia Camelo U. Secretaria General como delegada.

Por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño asistió la Dra. Sonia Córdoba A., Jefe Oficina de Planeación como delegada.

Por el Canal Capital asistió el Dr. José William Quimbayo C, Subdirector Administrativo como delegado.

Invitados permanentes:

Por la Secretaria Distrital de Planeación asistió la Dra. Diana Marcela Daza Rodríguez, Directora de Políticas Públicas Sectoriales.

Por la Veeduría Distrital asistió el Dr. Jasson Cruz Villamil, Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa.

Por la Secretaria Distrital de Gobierno y Alcaldía Local de Bosa asistió la Dra. Lucy Sepúlveda Araujo, Profesional Alcaldía Local como delegada.

Por la Secretaría Distrital de Hacienda, no hubo asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

3.- Aprobación del acta de la reunión anterior

El secretario técnico informa al Comité Sectorial que socializó con anterioridad el Acta 05 de junio de 2018, para su respectiva revisión y aprobación. Complementa que las entidades adscritas OFB, IDARTES y IDRD, realizaron observaciones de forma y solicitaron su ajuste. Situación que se realizó debidamente y se presenta para su aprobación.

De acuerdo con lo anterior los miembros del Comité Sectorial, dan por aprobada el Acta 05 de junio de 2018.

4.- Revisión de compromisos de reuniones anteriores.

No quedaron compromisos de la sesión anterior.

5. Presupuesto Participativo – Decreto 480 del Sistema de Participación.

Inicia la intervención el Dr. Mauricio Agudelo, director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, manifestando la intención de presentar ante el Comité Sectorial, el presupuesto participativo que se encuentra contenido dentro del nuevo Sistema Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio, para esta exposición el Dr. Mauricio le da el uso de la palabra al Dr. Ismael Ortiz Medina, profesional especializado de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

El Dr. Ismael inicia su presentación, indicado que se expidió el Decreto 480 de 2018, Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Una de las novedades de este decreto es la inclusión en priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda. Esta función se dio en el marco de la iniciativa e incidencia en la participación de las organizaciones sociales y actores en el campo de la cultura, arte y patrimonio.

En este sentido, la SDCRD propuso a las entidades adscritas y vincula al sector Cultura, Recreación y Deporte, la formulación y adopción de un protocolo que contenga la metodología para el desarrollo del proceso de presupuestos participativos en el marco de la Ley 1757 de 2015, ley de Participación, artículos 90 a 93, el Decreto 503 de 2011 política pública de participación, artículo 7, literal C. Estrategia de Presupuestos Participativos, el mismo Decreto 480 de 2018 y el Decreto 101 de 2010 por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, y se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales. Resalta, que el protocolo para el desarrollo del ejercicio de presupuestos participativos, en el marco de la ley, debe soportarse en el ciclo de planeación y en la implementación de los planes, programas y proyectos del sector y bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación.

Interviene la Dra. Yaneth Suarez A. Secretaria de Despacho encargada, resaltando que la reforma e implementación del nuevo Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, es un gran logro del sector Cultura, Recreación y Deporte en esta administración, por lo tanto, es importante y necesario adelantar en conjunto el protocolo propuesto. En tal razón, propone la Dra. Yaneth conformar un equipo de trabajo sectorial, con un delegado y el acompañamiento de las áreas de planeación de las entidades adscritas y vinculada con el fin de construir el piloto y/o protocolo para el ejercicio de los presupuestos participativos. Complementa la Dra. Yaneth sugiriendo a cada uno de los miembros remitir el nombre de la persona delegada por cada una de las entidades, para conformar una mesa técnica de presupuestos participativos liderada por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD.

Ante esta solicitud, algunas entidades designaron sus respectivos delegados:

- Por el IDPC, María Victoria Villamil, Subdirectora General y Luz Patricia Quintanilla Asesora de Planeación.
- Por IDARTES, Marcela Trujillo, asesora de despacho y Luis Fernando Mejía Castro Jefe Oficina de Planeación
- Por la OFB, María Juliana Martínez, asesora de la Dirección y Adriana Roció Tovar Cortes Jefe Oficina de Planeación.
- Por el IDRD, Martha Rodríguez, Jefe Oficina de Planeación.
- Por la FUGA, Gina Agudelo, subdirectora Artística y Cultural y Sonia Córdoba Alvarado jefe Oficina Asesora de Planeación.

Las demás entidades enviarán los nombres y cargo de sus delegados vía email a la Secretaría Técnica del Comité Sectorial.

Concluye la Dra. Yaneth, informando que una vez esté conformado el equipo de trabajo, se instalará una mesa técnica liderada por la Dirección de Asuntos Locales y Participación y en la próxima sesión de este Comité, presentará el cronograma y metodología de trabajo.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 05_06_07_08_PRESENTACIÓN MESA SECTORIAL- 30 agosto



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

6.- Presentación avance en la formulación de las políticas públicas del sector y socialización del documento de Diagnóstico de Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa

Inicia la intervención el Dr. Mauricio Agudelo, director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informando que la presente exposición ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo Sector Cultura, Recreación y Deporte, se da para dar cumplimiento al requisito de la guía metodológica del Gobierno Distrital para obtener el aval del CONPES D.C., en la formulación y adopción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con la participación y concertación de las entidades del sector.

Continuó su exposición, indicando que el documento general de la formulación de la política pública, el cual será remitido a cada uno de los miembros e invitados permanentes del Comité, está compuesto por doce (12) capítulos que abordan 1. La definición de la Situación Problemática, 2. Marco Conceptual, 3. Abordaje de enfoques de derechos humanos, género diferencia, territorial y ambiental, 4. Análisis del Marco Jurídico, 5. Análisis de instrumentos de Planeación vigentes, 6. Análisis de Actores, 7. Información cuantitativa, 8. Estrategia y proceso de participación, 9. Resultados de Aplicación de Metodología cualitativa, 10. Identificación de puntos críticos, 11. Tendencias y/o buenas prácticas y 12. Identificación de factores estratégicos. El expositor realiza una reseña de cada uno de los capítulos mencionados.

Interviene la Dra. Yaneth Suarez A. Secretaria de Despacho encargada, manifestando que para la formulación de esta política, nos encontramos en un momento único e irrepetible por lo que significa para la ciudad, por la expectativa que tiene la ciudadanía y por la coincidencia que se tiene con el gobierno nacional en el tema, por lo agradece a todas las entidades su participación en la formulación e invita a continuar participando en el proceso de construcción del plan de acción de la política para la presentación, formulación y adopción de la política.

Una vez presentada, los miembros del Comité Sectorial dan su aprobación para continuar con la formulación y trámite de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 05_06_07_08_PRESENTACIÓN MESA SECTORIAL- 30 agosto.

7. Presentación avances proceso de elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) Sistema de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).

Inicia la intervención, el Dr. José María Leitón, asesor del despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, informando sobre la importancia de la expedición de los Decretos 480 de 2018 SDACP y 483 de 2018 DRAFE, liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con la contribución y concertación de las entidades del sector, se constituirán en un hito sobre lo que pasará en la ciudad en escenarios de participación ciudadana del sector de Cultura, Recreación y Deporte. Para cada uno de los sistemas se está avanzando en los procesos de convocatoria para la elección de ciudadanía integrante a los diferentes consejos, para el caso del DRAFE, se está en la espera de la delegatoria del Decreto 596 de 2015, está en proceso y para el SDACP el proceso va más adelantado.

Continuó el Dr. Leitón, informando sobre el avance del proceso de elecciones, resaltando que ya existe un equipo de trabajo contratado que opera en la SDCRD y con el acompañamiento de la Universidad Distrital; igualmente existe una mesa técnica de elecciones que realizó una reunión sectorial de equipos territoriales con 160 participantes, también ya se cuenta con un cronograma de eventos sectorial y local para la difusión del proceso



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

y una estrategia de comunicaciones. Recalca que se cuenta con la articulación de acciones con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC.

El Dr. Leitón, informa que serán electos 450 consejeros distritales y locales del SDACP y por el DRAFE, 180 consejeros de 20 localidades de la ciudad. El cronograma de elecciones esta dado inicialmente por la inscripción de candidatos entre el 5 de septiembre y el 5 de octubre de 2018; la inscripción de electores entre el 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2018; la votación virtual entre 13 y 23 de noviembre de 2018 y el 25 de noviembre de 2018 la votación presencial.

El Dr. Leitón, le cede la palabra a la Dra. Ivonne Mendoza, contratista de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. La Dra. Ivonne, inicia su intervención presentando ante el comité las necesidades y requerimientos a las diferentes entidades del sector para el logro de los objetivos en el proceso de convocatoria y elección de los consejeros de los sistemas distritales de Arte, Cultura y Patrimonio y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos.

Estos requerimientos a las entidades de sector se resumen en:

- Articulación de las oficinas de prensa del sector
- Consolidación de la base de datos y directorios de agentes y organizaciones del sector para invitarlos a participar del proceso de elecciones
- En los eventos o actividades del sector, invitar a participar a la ciudadanía del proceso
- Disponer de un espacio para la difusión e inscripción
- Desde las paginas web del sector, promover y posibilitar las inscripciones y votaciones en línea.
- Apoyo en la producción de volantes, afiches, cuadernos, agendas para la difusión del proceso electoral.
- Incentivar a los funcionarios públicos del sector para que se inscriban como ciudadanos que son para participar en la elección.
- Apoyar y realizar la gestión para que los funcionarios del sector sean jurados de votación e incentivos a la participación de funcionarios del distrito. Es necesario de 400 jurados.

Interviene la Dra. Yaneth Suarez A. Secretaria de Despacho encargada, agregando que la Directora Corporativa de la SCR D, se contactará con cada una de las entidades adscritas y vinculada con el fin de concertar la ayuda de sus servidores públicos en el proceso de elecciones como jurados.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 05_06_07_08_PRESENTACIÓN MESA SECTORIAL- 30 agosto.

8.- Presentación de los resultados del Plan Distrital de Apoyos Concertados-PDAC y del Plan Distrital de Estímulos-PDE.

La Dra. Francly Y. Morales Acosta, Directora de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, inicia su intervención informando que el Programa Distrital de Apoyos Concertados en sus dos fases, 20017 y 2018; los aspectos relevantes de su exposición son los siguientes:

- Se ha tenido un total de 256 participantes, resalta que estos son proyectos participantes y no entidades participantes.
- El área con mayor participación es arte dramático.
- 799 intervenciones por localidad, siendo mucho más que los proyectos participantes, puesto que un mismo proyecto pueden estar varias localidades.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014.

- En el año 20017 no se tuvieron intervenciones en Antonio Nariño y en Tunjuelito, lo cual cambio en el 2018 pues se dieron 36 y 27 intervenciones respectivamente.
- Las localidades de Teusaquillo, Chapinero y la Candelaria siguen siendo las que más representatividad tienen en los proyectos.
- También se dieron intervenciones en Sumpaz. Es apreciable que se tiene intervención en las 20 localidades.
- El programa de Programa Distrital de Apoyos Concertados, se presenta un 40% de entidades nuevas con respecto al 2017. El 30% de estas son ganadores que dinamizan el programa.
- El 17 % de las 256 participaciones de dan con alianza sectorial.
- En la primera verificación de documentación, existe una gran debilidad en la presentación, pues el 84% de las inscritas deben subsanar inconsistencias, el 14% son habilitadas y el 6.2% son rechazadas. Situación a mejorar.
- En la segunda verificación de documentación, ya corregidas inconsistencias, el 61% son habilitadas y el 39% son rechazadas.
- En la evaluación de idoneidad el 75% son habilitadas y el 25% rechazadas.
- Ya en la evaluación técnica es necesario buscar e implementar estrategias pues el 50% son habilitadas y el otro 50% son rechazadas.
- En la sustentación las cifras arrojan que solo el 3.5% son rechazadas.
- El programa ha dado como resultado 55 ganadores con una inversión de \$2.747 millones
- De los 55 ganadores, las líneas con mayor representación son la ciudad un escenario cultural para todos, formación para la transformación del ser y dinamización de espacios culturales.

En cuanto al Plan Distrital de Estímulos-PDE, la Dra. Francy continua su exposición informando que actualmente existen 6510 propuestas participantes por entidad en estímulos, IDARTES con 61.78%, SDCRD con el 27.22%, la FUGA con el 5.7%, el IDPC con el 4.3% y la OFB con el 1%.

En cuanto a los reportes del Plan de Distrital de Estímulos, se hace necesario organizar mejor la información al interior de cada una de las entidades del sector en vías de ir construyendo el informe final del cuatrienio para el próximo año. En este contexto se compromete la Dra. Francy remitir los informes parciales a todas las entidades del sector involucradas con fin de consolidar la información para informes finales.

Resalta que los informes parciales contienen información relacionada con participantes por convocatoria, participantes por entidad, participantes por áreas, participación por propuestas, participantes por líneas estratégicas, participación por entidad en los enfoques, participantes por estratos, por sexo, por localidad, por edad, por etnia, entre otros.

Concluye la Dra. Francy, informando que, de acuerdo con la Mesa Sectorial de Fomento, desde el 30 de agosto y hasta el 27 de septiembre del año en curso, los equipos de trabajo de cada entidad podrán presentar sus propuestas y sugerencias sobre condiciones generales de participación y sobre el banco de jurados. Esto con el fin de contar, el 25 de octubre, con ajustes y los documentos finales, y presentar la oferta para 2019. Igualmente les recuerda que el 18 de noviembre se tendrá la ceremonia de ganadores en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Interviene la Dra. Andrea Carolina Pedreros, directora Corporativa de la OFB, solicitando el apoyo de la SDCRD en la documentación referente al Plan Distrital de Apoyos Concertados-PDAC y del Plan Distrital de Estímulos-PDE, en los que participa la OFB, con fin de sustentar ante la Secretaría Distrital de Hacienda el anteproyecto de presupuesto 2019.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 09_pdac 2018 final y Anexo 09_pde informe sector 29-08-2018 (1)



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

9.- Seguimiento a Metas PDD “Bogotá Mejor Para Todos” 2016-2020 Sector Cultura Recreación y Deporte

El Dr. Daniel Eduardo Mora C, director de Planeación de la SCR D, interviene manifestado que el presente punto será expuesto la Dra. Aura Gómez S, contratista de la Dirección de Planeación, quien inicia su presentación indicando que el presente reporte se encuentra con corte a junio 30 de 2018, de acuerdo con el último cierre del sistema de información SEGPLAN, instrumento oficial del gobierno distrital.

Recuerda que el sector tiene compromisos en 44 metas de producto, correspondiente a través de cuatro programas, principalmente al 11, *Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte*, en las cuales intervienen las entidades adscritas y vinculada de manera simultánea, establecidas en 81 metas de proyecto; realizando el seguimiento del avance acumulado, quiere decir que corresponde entre junio de 2016 y junio de 2018. Al corte en mención, 3 metas de proyecto se encuentran con 0%, 24 metas con un cumplimiento de menor al 50%, entre el 50% y el 75% 44 metas y por encima del 75% se encuentran 10 metas de proyecto.

Detalla lo anterior, indicando que las metas con avance 0% se encuentran relacionadas con aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados a cargo del IDPC, quienes tienen programado cumplir una en el 2018 y dos en el 2019, otra meta es la gestionar la construcción de 6 equipamientos culturales, recreativos y deportivos a cargo del IDRD que las tiene programada para cumplir en el 2019 y la otra meta es la adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe, también a cargo del IDRD y del IDARTES programada para cumplir en el 2018.

Continuo, presentando las metas que han tenido reprogramación, en el sentido que su magnitud ha sido aumentada, 4 metas de OFB, 4 metas del IDPC, 4 metas de SCR D y 2 metas del IDARTES. Esto se debe a la articulación intrasectorial en los planes, programas y proyectos del sector, como el Plan Distrital de Estímulos, formación para la lectura y escritura, atenciones a niños, niñas y adolescentes, formadores en patrimonio, artes recreación y deporte, proceso de investigación, nuevos centros orquestales, adecuación de canchas sintéticas, actividades culturales, recreativas y deportivas, entre otras.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 10_Presentacion comité sectorial Metas PDD corte a junio 2018

10. Ejecución Presupuestal Sector Cultura, Recreación y Deporte.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la SCR D, presenta el Dr. Ricardo Garzón C. profesional especializado de su dirección, quien realizará la presentación de la ejecución presupuestal del sector.

Inicia la presentación con el ranking por porcentaje de ejecución presupuestal distrital y monitoreado por la Secretaría de Hacienda Distrital, con corte del 9 de agosto de 2018, en el que aparece la OFB en el segundo lugar con una ejecución del 86.6%, en el 4° lugar la FUGA con el 80.8%, el 10° el IDARTES con el 70,4%, el CANAL CAPITAL en el 13° con el 69%, el IDPC en el 31° con el 45.3%, la SCR D en el 35°, todos los anteriores por encima del promedio distrital que es de 38.7% de ejecución presupuestal, a diferencia del IDRD en el 40° con el 32.2%.

Continúa, con la presentación con el ranking por porcentaje de giros distrital y monitoreado por la Secretaría de Hacienda Distrital, con corte del 9 de agosto de 2018, en el que aparece la OFB en el cuarto lugar con giros del 50.2%, en el 10° lugar el IDARTES con 38.3%, el CANAL CAPITAL en el 12° con el 37.2%, la FUGA con el 26.8% en el 22°, con el 26.3% el IDPC en el 24°, la SCR D el 31° con el 23%, todos los anteriores por encima del promedio distrital que es de 21.4% de giros, a diferencia del IDRD en el 38° con el 10.8%.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

En cuanto a la ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento del sector Cultura, Recreación y Deporte con corte al 29 de agosto de 2018, informa que de forma global, éste tiene una apropiación disponible para el 2018 de \$993.089 millones, de estos recursos financieros se han comprometido \$513.823 millones, correspondiente 51.7% y se han girado \$256.397 millones para el 25.8%. Seguidamente, informa de forma detallada la ejecución presupuestal de inversión directa programada y ejecutada de cada una de las entidades adscritas y vinculada del sector.

Interviene la Dra. Luz Patricia Camelo U, secretaria general del IDR, informando que la baja ejecución presupuestal de su entidad en esta vigencia, obedece a las obras de construcción que llevan consigo los estudios y diseños, los cuales tienen aproximadamente un término de tres meses y se encuentran en contratación todavía, agrega que aquí se encuentran la construcción de los Centros Recreo-Deportivos y Culturales, que hacen a la suma de \$70.000 millones cada uno y son cinco, ya se publicaron pre-pliegos para la contratación y se espera que estén adjudicados en el mes de octubre de 2018. Igualmente aclara que seguramente la ejecución presupuestal al final de la vigencia no será representativa pues el tema de estudios y diseños es complejo; también existen proyectos de obra, como el Parque de los Niños y otros parques pequeños que también están en prepliegos para iniciar las obras de construcción.

Concluye el Dr. Ricardo Garzón, informando sobre la ejecución de las reservas presupuestales definitivas de la vigencia 2017 programadas por el sector para girar en el 2018, por un monto de \$219.637 millones, los giros acumulados con corte al 29 de agosto, se encuentran en un monto de \$136.937 millones, correspondiente al 62.3%.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 11_Comité Sectorial Ejecución Presupuestal 29 de agosto de 2018

11. Presentación y aprobación del Plan Estratégico Sectorial.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la SCR, inicia la presentación indicando que el PES se viene trabajando desde hace un tiempo con el apoyo de las oficinas de planeación del sector, en donde se han socializado versiones y se han recibido recomendaciones que han sido acatadas; ya existe una versión final que ya conocen las entidades por lo que se realizará una presentación ejecutiva para su aprobación. Agrega que el plan se fundamentó en lo estratégico del sector, que es el cumplimiento con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020.

El Dr. Daniel, presenta a la Dra. Lady Johana Hernández profesional universitario de su dirección, quien realizará la presentación del Plan Estratégico Sectorial para su aprobación en el marco del Decreto 505 de 2007, la Resolución 143 de 2008, modificada por la Resolución 32 de 2011.

Inicia su intervención, indicando que el Objetivo PES, es generar un instrumento articulador para que las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte cuenten con una herramienta para la toma de decisiones y seguimiento, para mejorar el desarrollo integral de la población bogotana y su calidad de vida.

Continúa su exposición, in que la Normatividad relacionada con la aplicación de indicadores de seguimiento y gestión a las políticas públicas del Distrito Capital y que se soportan el PES esta dada por el Decreto 508 de 2010 relacionado con los indicadores de gestión, el Acuerdo 405 de 2009 que modifica el Acuerdo 67 de 2002, el Acuerdo 67 de 2002 que establece los indicadores de ciudad, el Acuerdo 257 de 2006 que establece la estructura administrativa del gobierno distrital y la Ley 152 de 1994 que establece la formulación y adopción de los planes de desarrollo nacional y territorial.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Complementa que la estructura del PES está constituida en dos perspectivas, la de *usuarios*, dirigida a los ciudadanos que conforman la promesa de valor que hace el sector a los grupos de interés a los que atiende y la de *procesos* que focaliza los procesos clave que realiza el sector y sus entidades adscritas y vinculada, para cumplir la promesa de valor a los usuarios.

Igualmente, resalta que el objetivo estratégico del PES esta dado por cada perspectiva, en la de *usuarios* tenemos seis, orientadas a promover el ejercicio de libertades y derechos culturales y deportivos, fortalecer la cultura ciudadana y democrática, incorporar en la educación la apreciación, práctica y disfrute de las artes, cultura, el deporte y la actividad física, la interculturalidad desde los territorios, promover la gestión integral del patrimonio cultural y fomentar la gestión comunitaria, el emprendimiento, la actividad económica y la asociatividad cultural y deportiva. Y en la de *procesos*, fortalecer el sistema de gobernanza de la cultura y el deporte en el ámbito territorial. A todos estos objetivos estratégicos se encuentran articulados metas, magnitudes e indicadores que permitirán el seguimiento y evaluación del PES.

En este contexto y de acuerdo con lo expuesto, los miembros del comité sectorial de cultura, recreación y deporte dan por aprobado el Plan Estratégico Sectorial, como el instrumento de planeamiento, seguimiento y evaluación.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 12_Plan Estratégico Sectorial

12.- Proposiciones y Varios

- Interviene el Dr. Mauricio Uribe González, Director General del IDPC, informado a los asistentes sobre el éxito que ha tenido su iniciativa **Adoptón de Monumentos** en el marco de los 480 de la ciudad, para que las entidades del distrito adoptasen alguno de los 350 monumentos de la ciudad.
- Interviene la Dra. Juliana Restrepo, Directora General del IDARTES, con el fin de invitar a todas las entidades adscritas y vinculada del sector a participar el espacio de Cinemateca Al Parque que se realizará en el Parque el Chico, el 1° y 2° de agosto, evento que contará con la proyección de varias películas, es un espacio para la familia.

Compromisos

Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
Designar un delegado para participar en el equipo de trabajo que formulara el piloto y protocolo para la realización de ejercicios de presupuestos participativos en el marco de normativa vigente.	Todas las entidades adscrita y vinculada del Sector Cultura, Recreación y Deporte	7 de septiembre de 2018
Presentar ante los miembros e invitados permanente del Comité Sectorial de CRD, el cronograma y metodología de trabajo para la construcción y adopción del protocolo y/o piloto para realización de ejercicios de presupuestos participativos	Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Equipo de trabajo del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Próximo Comité Sectorial.
Contactar a cada una de las entidades adscritas y vinculada con el fin de concertar la ayuda de sus servidores públicos en el proceso de elecciones de los Sistemas de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y de	Directora Corporativa de la SDCR Dirección de Asuntos Locales y Participación SDCR	Entre el 3 al 7 de septiembre de 2018



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE), como jurados

Remitir los informes parciales sobre el Plan Distrital de Estímulos a todas las entidades del sector involucradas con fin de consolidar la información general para los informes finales.

Directora de Fomento SDCR

31 de agosto de 2018.

Fecha de la próxima reunión

Fecha: Septiembre 26 de 2018

Hora: 07:30 am.

Lugar: Sala de Juntas Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Firma:

Nombre:

Yaneth Suarez A.

Daniel Eduardo Mora Castañeda

Presidente (e)

Secretario Técnico

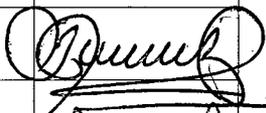
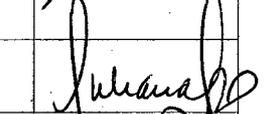
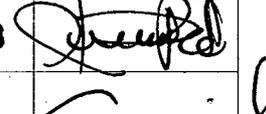
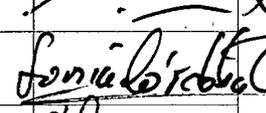
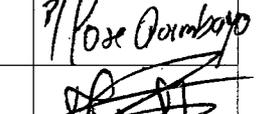
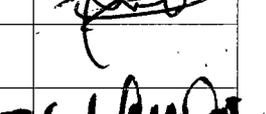
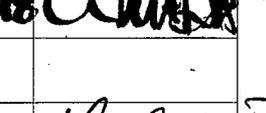
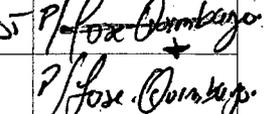
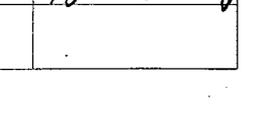
Proyectó: Eric Restrepo Soto

RAD. N° 2018

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Agosto 30 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Yaneth Suárez Acero Presidente (e)	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	10:00 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Yaneth Suárez Acero	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Despacho (e)	yaneth.suarez@scrd.gov.co		
Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
Juliana Restrepo Tirado	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co	3162234545	
Andrea Carolina Pedreros	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General (e)	apedreros@ofb.gov.co	3015576883	
Mauricio Uribe González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
Monica Ramirez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@fuga.gov.co>		<i>Delegada Sonia L. ...</i> 
Dario Montenegro	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co		<i>?! Jose Coronado</i> 
Jasson Cruz Villamil.	Veeduría Distrital	Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa	jcruz@veeduriadistrital.gov.co	Ext 201	
Humberto Ruiz L.	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector de Desarrollo Social	jhruiz@sdh.gov.co		
Diana Marcela Daza R.	Secretaría Distrital de Planeación	Directora	ddazar@sdp.gov.co	3203416840	
Javier Alfonso Alba Grimaldos	Alcaldía Local de Bosa	Alcalde Local	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co		
Luz Patricia Camelo U.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Secretaria General	patricia.camelo@idrd.gov.co	<i>3204601331</i>	<i>?! Jose Coronado</i>
Miguel F. Vega R.	Canal Capital	Secretario General	miguel.vega@canalcapital.gov.co		<i>?! Jose Coronado</i>
Martha González	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora Corpor. y TH	mlgonzalez@ofb.gov.co		



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01
VERSIÓN: 02
FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Agosto 30 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Yaneth Suárez Acero Presidente (e)	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	10:00 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Luz Patricia Quintanilla	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asesora de Planeación	l.quintanilla@idpc.gov.co	3107867481	[Signature]
Sonia Córdoba A	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Asesora de Planeación	scordoba@fuga.gov.co	3002176793	[Signature]
Adriana Rocio Tovar Cortes	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe Oficina Planeación	atovar@ofb.gov.co	3115800075	[Signature]
Luis Fernando Mejia Castro	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Jefe Oficina Planeación	luis.mejia@idartes.gov.co	3134111330	[Signature]
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación - Secretario Técnico	daniel.mora@scrd.gov.co	3005606068	[Signature]
Eric Restrepo Soto	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratista Dirección de Planeación - Asistencia Técnica	eric.restrepo@scrd.gov.co	306493238	[Signature]
Daniela Mojica	Veeduría	Contratista	dmojica@veeduriadistrital.gov.co		[Signature]
Moisés Agudelo	SCRD - DASP	Director	moises.agudelo@scrd.gov.co	3046656760	[Signature]
Frayriths Arh	SCRD - DASP	Director	frayriths.arh@scrd.gov.co	320211372	[Signature]
Yvonne Henao	SCRD - DASP	Coordinadora	yvonnehenao@scrd.gov.co	314396278	[Signature]
M ^a Amplicia Cáceres	SCRD - DASP	Prof. Especial	maria.caceres@scrd.gov.co	313396802	[Signature]
Ismael	SCRD - DASP	Asesor	ismael@scrd.gov.co	310339777	[Signature]
José María León	SCRD	Asesor	jose.leon@scrd.gov.co	628	[Signature]



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01
VERSIÓN: 02
FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Agosto 30 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Yaneth Suárez Acero Presidente (e)	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	10:00 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ Lucy Sepúlveda	Alcaldía local de Boquerón	Coordinador Equipo de participación	lucysepulveda@raujo@gmail.com	3004510542	
✓ Aura Gómez S	SCRD - Dir. Planeación	Contratista	aura.gomez@scrd.gov.pr	3294850 ext. 656	
✓ Lady J. Hernández	SCRD - Dir. Planeación	Prof. Universitario	lady.hernandez@scrd.gov.pr	Ext: 657	
✓ RICARDO GARZON E	SCRD Dir. Planeación	Prof. Esp.	ricardo.garzon@scrd.gov.pr	Ext 658	